

REPRESIÓN POLÍTICA Y LITERATURA INQUISITORIAL

Daniel MUÑOZ SEMPERE
(University of Birmingham)

Aceptado: 4-XI-2002

RESUMEN: *La influencia de la Inquisición en la vida literaria española ha sido puesta de relieve y discutida públicamente en referencia a los efectos causados por la permanente vigilancia censoria. Sin embargo, el Santo Oficio juega también un papel preeminente en cuanto a tema literario, siendo no solo un mero recurso de carácter truculento, sino una importante cuestión que pone en juego ideologías y voluntad de estilo. En este artículo analizamos someramente en qué medida escritores políticos, poetas y polemistas de los primeros años del siglo XIX tratan de la Inquisición cuando ésta se encuentra en vías de desaparición; y cómo se producirán interferencias mutuas entre literatura y política cimentadas en el cambio de sensibilidades del periodo intersecular, y espoleadas por el peso de un «género inquisitorial» cargado de convenciones propias que son a menudo asumidas o parodiadas. Palabras clave: Inquisición en la literatura, literatura y política, Luis Gutiérrez, Antonio Puigblanch, José Joaquín de Clararrosa, Eugenio de Tapia, anticlericalismo.*

ABSTRACT: *The influence of the Inquisition on the Spanish literary life has been highlighted and discussed referring to his effects caused by its permanent censorship. However, the Holy Office also plays an important role as a literary theme, not only being a horrifying motif, but also a main issue dealing with ideologies and literary style. In this article we analyse briefly until what point political writers, poets and polemicists from the early nineteenth century dealt with the Inquisition when it was about to disappear; and how there will be reciprocal interferences between Literature and Politics, motivated by the change of sensibility characteristic of the period, and the weight of an «inquisitorial genre» with its own conventions, often assumed or parodied by writers. Keywords: Inquisition in literature, literature and politics, Luis Gutiérrez, Antonio Puigblanch, José Joaquín de Clararrosa, Eugenio de Tapia, anticlericalism.*

Uno de los mayores logros conseguidos por los políticos liberales de las Cortes de Cádiz fue el de abolir por primera vez (o más exactamente, considerar incompatible con su recién inaugurado código) la Inquisición. Esta institución venía funcionando desde

hacía tres siglos, y a lo largo del tiempo había perdido la función con la que fue implantada en España durante la Edad Media. Si su sentido originario fue perseguir la herejía para conservar así la unidad religiosa, a partir del siglo XVIII comienza una pérdida progresiva de poder e identidad.

El Santo Oficio durante el XVIII se había centrado fundamentalmente en casos particulares de masonería, jansenismo, brujería u otras formas de heterodoxia, pero las amenazas a la religión ya no venían de parte de los grandes focos de resistencia religiosa interior de los siglos XV, XVI y XVII. Tras la Revolución Francesa, la función religiosa de la Inquisición se va politizando a medida que se alía con el poder del Rey para hacer frente a las ideas revolucionarias, y cuando llegamos a la época de las Cortes, la Inquisición no es más que una especie de policía política, dedicada a la censura de libros y a perseguir ideas sospechosas. Incluso cuando la Inquisición es definitivamente abolida en 1820, el Vaticano le retira su apoyo al constatar que lo que antes era un tribunal religioso se había convertido en una «inquisición política de la monarquía», en palabras del Nuncio papal Giuliani.¹

De hecho, este es uno de los temas con más repercusión en las discusiones de las Cortes y en la literatura que éstas generan. Se trataba realmente de poner en tela de juicio una institución ambivalente, de carácter político y religioso a un tiempo, y que era vista por muchos como un órgano fundamentalmente represivo. Este debate político va a dar lugar a que una serie de escritores, juristas, historiadores y teólogos inicien una batalla literaria paralela a la que se libraba en el Congreso, ya estudiada por autores como Alonso Tejada o Martí Gilabert.²

Uno de estos escritores y tal vez el más influyente fue Antonio Puigblanch, quien en 1811 comienza a publicar en folletos *La Inquisición sin máscara*. Junto a la *Historia crítica de la Inquisición española* de Llorente, se considera a esta obra como el inicio de la moderna historiografía inquisitorial, en el sentido de que es uno de los primeros intentos serios de exégesis crítica de la Inquisición. *La Inquisición sin máscara* representaba hasta tal punto una novedad en la literatura sobre la Inquisición, que incluso críticos reaccionarios como Menéndez Pelayo o Martí Gilabert han resaltado su importancia, a pesar de incluirlo en la lista de escritores irreligiosos. Su influencia fue tal que políticos como Argüelles, el Conde de Toreno o Villanueva, usaron los argumentos de este libro en los debates parlamentarios.

De las siete reflexiones o capítulos de los que se compone la obra de Puigblanch, los

¹ Alonso Tejada, Luis, *Ocaso de la Inquisición en los últimos años del reinado de Fernando VII. Juntas de Fe, Juntas Apostólicas, Conspiraciones Realistas, Zero*, Vizcaya 1969, pp 233-234.

² Martí Gilabert, F., *La abolición de la Inquisición en España*, Universidad de Navarra, Pamplona 1975. Para una síntesis bibliográfica completa sobre el periodo véase el reciente estudio: García Cárcel, Ricardo y Moreno Martínez, Doris, *Inquisición. Historia crítica*, Temas de Hoy, Madrid 2001.

tres primeros juzgan a la Inquisición bajo un punto de vista religioso, llamando la atención sobre su falta de adecuación al ideal de los primeros cristianos y a las enseñanzas de los Santos Padres. El resto de las reflexiones son mucho más políticas, y tratan aspectos como los derechos del ciudadano, la alianza del Tribunal con el despotismo o su parte de culpa en la decadencia de las artes y las ciencias en España. Esta última idea será desarrollada posteriormente en las Cortes, y dará pie a una polémica sobre la Ciencia Española que tendrá una mayor repercusión a lo largo del siglo y la retomarán personajes como Valera y los escritores del Neocatolicismo.

Al igual que Puigblanch, los diputados trataban de legitimar su ataque a la Inquisición con razones históricas, tomando ejemplos de las Cortes Medievales y de las *Partidas* alfonsíes. Del mismo modo, el escritor catalán utiliza como fuente los Evangelios y la Patrística, pero también clásicos españoles como Zurita, Sandoval o Feijoo, para evitar así ser tildado de afrancesado o filósofo. *La Inquisición sin máscara*, está planteada como una obra de polémica histórica pero con el objetivo fundamental de servir de apoyo al debate parlamentario, tal y como vemos en «Prólogo», que termina así:

Pero si alguna vez ha sido cierto que lo mejor es enemigo de lo bueno, no hay duda de que lo es en unas circunstancias, en que el augusto Congreso Nacional va por instantes a deliberar acerca de la supresión o subsistencia de la Inquisición. La obra, pues, parte con el único designio de cooperar por mi parte al buen éxito de esta deliberación, y que con harta violencia de mi amor propio dexo que vea la luz pública.³

La Inquisición sin máscara es traducida al inglés (con significativas variantes) y al alemán y tiene varias reediciones a lo largo del siglo XIX. Su influencia en la opinión pública fue, como ya hemos dicho, innegable y numerosos periódicos de la época lo reseñan. Su popularidad fue tal vez fruto de su carácter de obra erudita y polémica a un tiempo. En ella el autor da a conocer la realidad de un tema tan polémico y morboso como la Inquisición pero, lejos de ser un panfleto circunstancial, está fundamentada en una sólida investigación histórica que le confiere una cierta autoridad.

Existe otro tipo de textos sobre la Inquisición que circulaban durante las Cortes y también contribuían a la formación de una opinión pública sobre el tema. En 1812 se reedita en Madrid por quinta vez desde 1801 la *Cornelia Bororquia*, pequeña novela anti-inquisitorial escrita por Luis Gutiérrez que también dará mucho que hablar. Siguiendo las líneas de novelas sentimentales como el *Eusebio* de Montegón, plantea la historia de Cornelia, la hija del gobernador de Valencia, que es secuestrada por el arzobispo de Sevilla con la complicidad de la Inquisición. Cornelia es internada en un

³ *La Inquisición sin máscara*, Ed. Facsímil, Alta Fulla, Barcelona 1988, p. 4.

profundo calabozo y acaba matando al arzobispo cuando éste intentaba violarla, tras lo cual es juzgada por el Santo Oficio y condenada a la hoguera, mientras el resto de los personajes tratan infructuosamente de salvarla.

Lejos de ser un texto político, es una novela sentimental en la que se defienden unos ideales religiosos y humanos de tolerancia y pluralidad.⁴ La Inquisición representa la antítesis de estos ideales, y los personajes de la novela esgrimen en sus cartas una serie de argumentos contra el Tribunal que, en algunos casos, no están demasiado lejos de los de *La Inquisición sin máscara*. El tono de esta crítica, sin embargo, no es el del erudito polemista Puigblanch, sino más bien el de un exaltado alegato en pos de la libertad de conciencia y del hombre sentimental, que se conmueve y llora cuando se ve rodeado por la desgracia. De este modo, Cornelia escribe unas apasionadas cartas desde la prisión en las que denuncia al Tribunal del Santo Oficio por su falta de humanidad, y por el trato otorgado a los presos, en los siguientes términos:

Si estuviera en una prisión civil, entonces podríais á lo menos venir a verme, sollozar, suspirar a mi lado, llorar conmigo, enjugar mis lágrimas y yo las vuestras, desahogar en mi pecho vuestras penas y yo en el vuestro las mías; podríais salir en mi defensa, interponer en mí la mediación de vuestros fieles amigos...⁵

Según Juan Antonio Llorente, Luis Gutiérrez había huido a Bayona perseguido por la Inquisición, por lo cual es fácil suponer que su novela era, además, una especie de venganza por esa persecución. El autor de *Cornelia Bororquia*, fue un personaje conflictivo. Afrancesado convencido, había sido redactor de la *Gaceta de Bayona*, y se vio posteriormente involucrado en una trama que pretendía hacer llegar un falso comunicado de Fernando VII a las colonias americanas incitando a la emancipación. Antes de que pudiera ver cumplido su propósito, fue interceptado en Lisboa y ajusticiado.⁶ En su obra, los personajes dialogan mediante cartas dando diversos puntos de vista sobre la Inquisición y la problemática de la intolerancia religiosa, en consonancia con un ideario ilustrado en el que ya se trasluce una sensibilidad prerromántica. El siguiente fragmento da una idea del tono trágico que domina la novela:

⁴ Esta es la, a nuestro parecer, acertada opinión de Guillermo Carnero sobre la caracterización ideológica de la *Cornelia* (véase *Historia de la literatura española. El siglo XVIII (2)*, dirigida por Víctor García de la Concha, Espasa Calpe, Madrid 1995, p. 977). O, como Dufour refiere en su completo estudio preliminar a la novela, por promover los valores evangélicos de un cristianismo primitivo frente a los abusos de la Iglesia Romana («Introducción» a la ed. de *Cornelia Bororquia*, Instituto de Cultura Gil-Albert, Alicante 1987).

⁵ Gutiérrez, L., *Cornelia Bororquia*, Vosa, Madrid 1994, p. 57.

⁶ Véase Morange, C., *7 calas en la crisis del Antiguo Régimen y un panfleto clandestino de 1800*, Instituto de Cultura Gil-Albert, Alicante 1990, y también «Luis Gutiérrez, novelist and impostor», en Ann L. Mackenzie (ed.), *Spain ad it's literature. Essais in memory of E. Allison Peers*, Liverpool University Press-Modern Humanities Research Association, Liverpool-Londres, pp. 235-252.

La obscuridad, la humillación, el silencio, las angustias de una prisión en donde no se me deja otra señal de vida más que la respiración, me sugieren a pesar mío reflexiones tristes y sombrías. Sin correspondencia, sin compañía, sin la menor noticia de mi suerte, sin el más leve conocimiento de lo venidero...⁷

Los términos «oscuridad», «silencio», «incertidumbre» o «angustia» pertenecen a un vocabulario heredero de las *Noches Lúgubres* de Cadalso, y están relacionados con ese «fastidio universal», que en palabras de Meléndez Valdés caracteriza la poesía prerromántica.⁸ Este estilo lúgubre no es exclusivo de obras de pura ficción o novelescas como la *Cornelia Bororquia*, sino que es posible encontrarlo también en otro tipo de textos. Podemos citar por ejemplo el *Viaje al Mundo subterráneo* de Clararrosa, publicado en Cádiz en 1820.⁹ Esta obra pretende ser una descripción lo más exacta posible de los procedimientos seguidos por la Inquisición, y el autor manifiesta una decidida voluntad de verosimilitud, tratando de ser lo más fiel posible a la realidad sin caer en la exageración. En el prólogo, Clararrosa se erige como testigo de excepción del proceso inquisitorial al haber padecido él mismo un largo encierro en la Inquisición de México. A continuación, nos describe paso a paso los sufrimientos del reo desde que entra en el calabozo hasta que es juzgado y penitenciado por el Tribunal. Su versión de estos sufrimientos es mucho menos fantásica que en la *Cornelia Bororquia*, y la descripción de las torturas es fundamentalmente psicológica. En 1820, ya no es verosímil dar a la luz un texto testimonial como es el *Viaje*, incluyendo en él historias de torturas ya anacrónicas como el potro o el fuego, y los tormentos y el ambiente que describe es terrorífico, pero verosímil.

Clararrosa, sigue esta línea de realismo incluso cuando nos muestra la experiencia del prisionero a solas en la oscuridad de su celda. Es uno de los fragmentos en el que el autor sale del tono meramente informativo y descriptivo que domina la obra, y nos encontramos con palabras duras, apasionadas y lacrimógenas que nos remiten a la *Cornelia Bororquia*:

El horror de esta situación, y la distancia en que se considera de todo ser viviente por lo mucho que había andado desde la primera antesala, excitan en su imaginación las ideas más tristes y espantosas, y cuando el testimonio de su conciencia trata de aliviar su aflicción, la incerteza del éxito y la completa ignorancia de lo futuro ponen en nueva tortura su afligido corazón. Levantándose despavorido, torna

⁷ *Cornelia Bororquia*, pp. 57-58.

⁸ Para la continuación de la estética de las *Noches Lúgubres* véase Caldera, Ermanno, «Sobre el lenguaje de las *Noches Lúgubres* y sus refundiciones (de la Ilustración al Romanticismo)», *Dieciocho* 23.2 (2000), pp. 249-264.

⁹ Véase Clararrosa, José Joaquín, *Viaje al mundo subterráneo, seguido de otros textos*, ed. de Daniel Muñoz Sempere y Beatriz Sánchez Hita, Grupos de Estudios del Siglo XVIII de las Universidades de Cádiz y Salamanca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Plaza Universitaria Ediciones (colección Scripta Manent 3), Salamanca 2002 (en prensa).

a acostarse para volver a levantarse, pasea, suspira, gime y si algún ligero movimiento le parece más moderado que otro, es aquel, en que derramando torrentes de lágrimas llora su impensada desgracia.¹⁰

De nuevo la incertidumbre, el silencio, y una soledad y aislamiento con resonancias platónicas son los rasgos que describen el estado anímico del reo inquisitorial. Si volvemos a la *Cornelia Bororquia*, encontramos en ella un lenguaje y unas ideas-clave que más tarde encontraremos en las obras de escritores anti-inquisitoriales.

Los fundamentos de la crítica a la Inquisición desarrollada en las Cortes de Cádiz arrancan de la misma polémica medieval sobre la implantación del Tribunal en España. Estos argumentos serán frecuentemente invocados por los liberales gaditanos, e incluyen el rechazo a su forma de actuar y enjuiciar, su sistema de delación que incita a la mentira y la calumnia, y la usurpación de la competencia de los obispos en materias de fe. Estas ideas se suman a un ideal ilustrado de tolerancia y a los proyectos de reforma de la institución llevados a cabo en el siglo XVIII. De nuevo en la *Cornelia Bororquia*, encontramos un compromiso con esa causa política que es la abolición de la Inquisición, siguiendo ese ideario de oposición persistente que se prolonga desde la Edad Media al Trienio Liberal, pero también una imagen literaria propia de la novela sentimental. Por ejemplo, en el siguiente fragmento uno de los personajes describe, al final de la obra, la muerte de la inocente Cornelia en la hoguera de la siguiente forma:

Ah! no, no es posible. En todos los tiempos y entre todas las Naciones siempre se ha tenido respeto por el bello sexo: por crueles que sean los Inquisidores, ¿dejarán de acordarse alguna vez que son hombres? ¿podría haberlos denegado la naturaleza un solo grano de aquella sensibilidad que nos es natural a todos? ¿como podrán desentenderse de una calidad innata á nuestro ser, sin dejar de ser hombres?¹¹

La novela de Luis Gutiérrez está plagada de alusiones a los motivos políticos que justifican la desaparición del Tribunal, y conviven con escenas muy literarias que apelan directamente a los sentimientos del lector. El hecho de que los Inquisidores puedan quemar mujeres inocentes en la hoguera aparece aquí como una de las mayores degeneraciones en las que el ser humano puede caer. Esa «sensibilidad que nos es natural a todos», en palabras de Luis Gutiérrez, es una de esas virtudes del tipo de sujeto emocional que protagoniza su novela, y para el que la actitud de los inquisidores raya en lo demoníaco. A esto se los describe con términos como «bárbaros», «inhumanos», «infernales» o «sanguinarios», y el espacio de la celda aparece, al igual que en Clararrosa, como un lóbrego y estrecho recinto envuelto en tinieblas.

¹⁰ Edición citada en prensa.

¹¹ *Cornelia Bororquia*, p. 126.

Si bien es interesante observar hasta qué punto existe una ideología política detrás de toda esta fabulación literaria, no lo es menos ver los efectos de esa poética de lo lúgubre en los textos políticos. *La Inquisición sin máscara* se caracteriza, como ya hemos dicho, por ser una aproximación histórica a la Inquisición con afán de rigor y multitud de alusiones a fuentes tanto de derecho canónico como históricas. Sin embargo, en un punto de la obra, Puigblanch rompe con el sosegado estilo argumentativo para dar rienda suelta a una apasionada descripción de las cárceles inquisitoriales, que le debe mucho más a la *Cornelia Bororquia* que a los textos eruditos en los que se basa:

No diré si fue casual o premeditado el que se destinasen al principio para tribunales y cárceles de la Inquisición edificios de tanta antigüedad, y de construcción tan rara, que por sí solos bastaban para infundir respeto. [...] En uno de estos edificios pues, cuyas piedras carcomidas no menos que su denegrida tez, anunciaba la melancolía que en ellos habitaba; en uno de estos edificios, que tantas veces vieron su sombra describir en su derredor el círculo que el astro del día y el de la noche figuran en el cielo, y en cuya fachada tantas generaciones fixaron los ojos, que luego cerraron a la luz; en uno de estos edificios en fin, que inmuebles en medio de la revolución de los tiempos, y de los cuales quando salía el preso nada podía revelar, presentaban la imagen tremenda de la eternidad, era encerrado el padre de familia, o tal vez su amable esposa, o su tierna hija, o el sacerdote exemplar, o el pacífico literato condenado a gemir en un silencio igual al de los sepulcros, mientras quedaba su casa entregada al llanto, y a la desolación. Matronas honradas, y vergonzosas doncellas arrancadas de sus hogares por una prisión cuya causa se ignoraba. Jóvenes del bello sexo transportadas donde ningún auxilio podían recibir de los suyos. ¡Qué ideas tan lúgubres inspiran los arcanos de la Inquisición al que ha estudiado el corazón humano, y sondeado la malicia de que es capaz!¹²

En la lectura de un texto tan literario como *La Inquisición sin máscara*, en donde predomina el discurso histórico y polémico propio de los debates de las Cortes, sorprende encontrar un fragmento como éste, que nos recuerda otro tipo de literatura menos comprometida con la realidad política. Aquí podemos ver repetidas ideas desarrolladas en la novela sentimental como por ejemplo la demonización de los inquisidores, el contraste entre espacios interiores y exteriores y el sufrimiento de las mujeres como víctimas más desvalidas frente a la crueldad inquisitorial. Igualmente, Puigblanch se hace eco de ese lenguaje lúgubre y de esa especie de platonismo que jalonan las descripciones del preso en el interior de su celda. También los gemidos, el llanto y la desolación propios de la *Cornelia Bororquia*, e incluso una romántica (o cuanto menos gótica) fascinación por los edificios antiguos, en los que se refleja el interior del sujeto que los contempla.

Toda esta literatura inquisitorial prolifera durante las Cortes para luego extinguirse al retomar Fernando VII el poder. Con la llegada del *Deseado* la Inquisición es restablecida y no será hasta el Trienio Liberal cuando, de nuevo, autores como Clararrosa y más

¹² *La Inquisición sin máscara*, pp. 130-131.

tarde los liberales exiliados en Inglaterra continúen con la tradición de la literatura inquisitorial.¹³ Esta tradición es tan fuerte debido entre otras cosas a la ley del *sigilo*, por la cual estaba prohibido hablar de lo ocurrido dentro del Tribunal. La expectativa generada por este tipo de obras que contaba sin tapujos las maquinaciones de los inquisidores era grande, especialmente cuando se trataba de las memorias de un penitenciado como Clararrosa, al tratarse de un testimonio de primera mano.

El Trienio Liberal representa un renacer de la literatura polémica sobre la Inquisición, pero en los años que van de 1814 a 1820, el interés por ésta había permanecido despierto. Si bien habían dejado de publicarse en territorio peninsular obras sobre la Inquisición, el público lector continuaba alimentando su curiosidad con rumores y publicaciones clandestinas (sin olvidar la aparición de la *Historia crítica de la Inquisición* de Llorente en francés en 1817 y las aportaciones de escritores reaccionarios como Vélez o J. de Maistre). Tras el pronunciamiento de Riego, una multitud descontrolada asalta los Tribunales de la Inquisición de las principales ciudades, para ver con sus propios ojos los terrores que la *Cornelia Bororquia* e incluso *La Inquisición sin máscara* relataban. Mesonero Romanos ofrece una descripción cómica de este episodio, en la que retrata una enfurecida masa buscando pruebas de las atrocidades cometidas por los Inquisidores, entrando violentamente en unos edificios que antes les estaban vedados:

Otros grupos numerosos, más intencionados, compuestos especialmente de la gente joven, dirigieron-se a la casa de la Inquisición, en la calle entonces de su nombre y ahora de Isabel la Católica (y es la que está señalada con el número cuatro nuevo), con el objeto de penetrar en sus prisiones y dar libertad a los encerrados en ellas. Invadieron, pues, el portal y las escaleras, subieron hasta los pisos altos y penetraron con hachones en los subterráneos, deseosos de devorar con la vista el horroroso espectáculo que suponían, de los infelices presos, los tormentos y cadenas; pero (hablando en puridad) nada de esto encontraron, y cuando salían medio asfixiados con el humo de los hachones, de aquellos lúgubres subterráneos (que se prolongaban hasta la bajada de Santo Domingo), interrogados por los que quedaban afuera sobre cuáles y cuántos tormentos y víctimas habían hallado sólo respondían, acaso por no darse por burlados, con éstas o semejantes palabras: *indicios de horrores*; y era que en algún rincón habían tropezado con algunos clavos, que más parecían haber servido para colgar jamones que para atormentar a los reos [...]. Otros grupos más atrevidos se dirigieron a la casa del Consejo de la Suprema (calle de Torija), y aún allí diz que hubieron a las manos varios papeles y procesos, entre los cuales adquirió bufa celebridad uno que por entonces se susurró haberse encontrado, en cuya cubierta se leía: «causa formada a la reverenda madre Sor... *por volar y otros excesos*»; pero que recuerdo muy bien haber oído algún tiempo después esta anécdota de boca del difunto Duque

¹³ Sobre la existencia de una literatura inquisitorial y sus características véase Avilés Fernández, Miguel, «La literatura inquisitorial. (Aportaciones a la historia de un género historiográfico)», *Espacio, tiempo y forma*, 4 (1988), pp. 79-114; López Vela, Roberto, «Inquisición y España: Los géneros y los ritmos de un debate esencialista en los siglos XIX y XX», *Inquisición y sociedad*, Ed. Ángel del Prado Moura, Universidad, Valladolid 1999, y la introducción a la edición citada de José Joaquín de Clararrosa.

de Veragua y con referencia a la Inquisición de Valladolid.¹⁴

Un nutrido grupo de escritores hará frente a esa imagen infernal de la Inquisición, con grandes dosis de realismo e ironía. Es el caso de Mesonero Romanos, pero también el de escritores de formación ilustrada como Gallardo o Eugenio de Tapia. El *Diccionario Crítico Burlesco* de Gallardo está plagado de burlas y chistes sobre la Inquisición, el fanatismo religioso y la orden dominica, pero no cae en la exageración sino todo lo contrario: Gallardo retrata unos inquisidores que no son los demonios de la *Cornelia Bororquia* o el *Viaje al Mundo Subterráneo*, sino que son hombres con todas sus flaquezas y defectos. De hecho, más que fundamentar su ataque en una demonización de estos individuos (como ocurría con el Arzobispo de la *Cornelia*) hace todo lo contrario, y los clérigos, frailes y comisarios de la Inquisición que aparecen en el *Diccionario* son más bien siervos de su estómago que de una organización sádica y criminal.¹⁵

Eugenio de Tapia, por su parte, tenía motivos que iban más allá de lo ideológico para atacar a la Inquisición, pues pasó varios meses encerrado en un calabozo por su supuesta participación en una conspiración contra Fernando VII. Fue preso junto a su mujer y a su hijo recién nacido que murió al poco tiempo debido a las malas condiciones de la prisión. Si bien Tapia tenía razones para arder en ira contra la Inquisición, aparte de sus primeras elegías, su crítica al Santo Oficio está guiada más por los modelos de sátira ilustrada como el *Fray Gerundio* del Padre Isla, que por el tremendismo y la exageración de Luis Gutiérrez, Clararrosa o Puigblanch. Convencido anti-romántico, vemos en sus poemas una imagen paródica pero a la vez amarga de la Inquisición, en la que es juzgada con toda la severidad y también todo el humor propio de la crítica neoclásica a la superstición y el fanatismo. En un poema publicado en Cádiz en 1812 (y reeditado durante el Trienio) titulado *La muerte de la Inquisición*, Tapia ridiculiza a dos delatores que se lamentan de la muerte del Tribunal, a la manera de los pastores de la famosa *Égloga* de Garcilaso, y empieza así:

El triste lamentar de dos soplones,
Flamesio juntamente, y Rancinoso,
voy a cantar, sus ayes remedando;
cuyos píos y tiernos corazones
el dolor oprimió cuando espirando

¹⁴ Mesonero Romanos, Ramón de, *Memorias de un setentón*, Eds. José Escobar y Joaquín Álvarez Barrientos, Editorial Castalia/Comunidad de Madrid, Madrid 1994, pp. 288-289.

¹⁵ Salvador García Castañeda incide en esta idea en «Eugenio de Tapia y la Sátira política», *De místicos y mágicos, clásicos y románticos: homenaje a Ermanno Caldera*, A. Siciliano, Mesina 1993.

estaba el Santo Oficio tenebroso.¹⁶

Años más tarde, publica Tapia un poema titulado «La bruja, el duende y la Inquisición» en el que parodia el estilo romántico y se burla de los antiguos inquisidores, tachándolos no de seres inhumanos y sin entrañas, sino de ignorantes y holgazanes. El poema comienza con una sátira del estilo romántico y de los escritos desmesurados sobre la Inquisición:

Ven romántica musa: ya de Horacio
Renuncié a la doctrina, volar quiero
Libre cual tú por el inmenso espacio
De la región sombría, lastimero
Cantando brujas, duendes, quemadores
Armados con la cruz... inquisidores.¹⁷

Y más adelante:

Se hallaba en la ciudad fray Gil Borrego,
Comisario sagaz del Santo Oficio,
De noble alcurnia, de nación gallego,
Predicador del rey con ejercicio,
Que en sermones gerundios ostentaba
La inmensa erudición que atesoraba.¹⁸

Al final del poema, el tal Fray Borrego confunde las intrigas de dos amantes y una celestina con un caso de satanismo, y los condena a prisión demostrando así su ignorancia. Este personaje no tiene nada que ver con el arzobispo de la *Cornelia Borrorquia*, por ejemplo, y pertenece a una tradición anticlerical dieciochesca que Eugenio de Tapia sigue fielmente.

«La bruja, el duende y la Inquisición», representa en buena medida una oposición persistente a los nuevos usos estéticos románticos, y al predominio de la pasión y el sentimentalismo en la literatura. Tapia es solo uno de los muchos intelectuales de formación ilustrada que, a principios del XIX, tratan de poner freno a la incipiente literatura de ficción, bien parodiándola abiertamente o bien estableciendo ciertos límites

¹⁶ Tapia, Eugenio de, *Ensayos satíricos en verso y prosa, por el licenciado Machuca, inquilino que fue de la casa negra*, Imprenta Nacional, Madrid 1820, p. 46.

¹⁷ Tapia, Eugenio de, *La bruja, el duende y la Inquisición: poema romántico-burlesco, y otras composiciones satíricas por...* Segunda edición, Imprenta de Yenes, Madrid 1841, p. 5.

¹⁸ *Íbid.*, p. 14.

a ésta como es el caso de Blanco-White y su polémica sobre el género fantástico.¹⁹

Los escritores que, por su parte, hacen frente a esa represión política simbolizada por la Inquisición, se debaten a menudo entre esa prerrogativa ilustrada de moderación y mesura, que todavía condicionaba el mundo artístico, y una reciente voluntad de denuncia violenta y desgarrada. Así, divididos entre la fidelidad a los acontecimientos políticos y la atracción por el nuevo estilo de lo sublime y lo gótico, los escritores más comprometidos como Puigblanch o Clararrosa optan por un término medio, por una crítica severa que no enturbie la realidad ni oculte los hechos. Esta actitud se puede resumir en las palabras de Juan Van Halen, uno de los presos más famosos de la Inquisición que consiguió escapar de las cárceles secretas y que dejó escrita en sus memorias la siguiente frase, en referencia al interior de las mazmorras inquisitoriales:

No vi cirios negros ni pendían de las paredes paños de tal color; toda la negrura estaba concentrada en el corazón de mis jueces.²⁰

¹⁹ Véase Llorens, V., *Liberales y Románticos. Una emigración española en Inglaterra*, Castalia, Madrid 1979, pp. 386-398.

²⁰ Citado por S. García Castañeda en *Valentín de Llanos y los orígenes de la novela histórica*, Editora Provincial-Diputación de Valladolid, Valladolid 1991, pp. 44-45.